



Al contestar cite Radicado 2026-3-001004-021111 Id: 813061
Remitente: EQUIPO DE PAZ DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 23-07-2026 11:17:42
Folios: 1
Anexos: 0



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ**, Director (E) de Gestión Contractual
DE: **JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO**, Coordinador del Equipo de Paz.

ASUNTO: Radicación documentos y solicitud adición y prórroga Contrato N° 1149 de 2026.

Cordial Saludo, Dr. Lechuga.

Con el presente remito, la documentación insumos para adelantar el trámite de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1149 de 2026 de la señora LICETH CATERINE RADILLO COTES.

Se envía como soporte de la respectiva solicitud, la siguiente documentación anexa:

1. Carta de aceptación prórroga
2. CDP Adición
3. Certificado contraloría
4. Medidas correctivas
5. Certificado procuraduría
6. Pago seguridad social
7. Certificado de Policía
8. Certificado REDAM
9. Certificación bancaria
10. Informe de Actividades correspondiente al mes de Junio
11. Reporte Relación de Pagos SIIF
12. Anexo 17 modificación de contrato

Atentamente


JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO
Coordinador
Equipo de Paz del Ministerio del Interior
Despacho Ministro



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHajcabrer ANDRES JAVIER CABRERA PINEROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-26-8:36 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	75326	Fecha Registro:	2026-01-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	54.862.500,00	Valor Total Operaciones:	15.675.000,00		Valor Actual.:	70.537.500,00	Saldo x Comprometer:	15.675.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	77226	Fecha Registro:	2026-01-16	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0016 EQUIPO DE PAZ	C-3702-1000-15-600012-3702027-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DE	Nación	10	CSF	2026-07-26	54.862.500,00	15.675.000,00			
					Total:	54.862.500,00	15.675.000,00	70.537.500,00	15.675.000,00	0,00
Objeto:	ID 688202 OPS GITEP LINEA PAA 07 SERV PROF APOY ARTIC ORG INST ETN ASOC IMP COMPR PAZ COMP MIN RESP IMP PROY MEJOR EFECT PROG PAZ									

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	1 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Solicitud (1)	Adición ☒ Prórroga ☒ Cesión ☐ Suspensión ☐	Aclaración ☐ Terminación Anticipa ☐ Modificaciones ☐ Liberación de Saldos ☐
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN		
Funcionamiento : (2) ☐ Inversión: (3) ☒	No de Rubro: (4) C-3702-1000-15-600012-3702027-02	No de CDP: (5) 75326 No. RP: (6) 46526
Proyecto de Inversión: (7) ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ LIDERADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. BPIN 202300000000102.		
Número de Contrato y/o Convenio No. (8) 1149 de 2026		
Objeto del Contrato: (9) <i>Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz ", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.</i>		
Valor Inicial del Contrato (10) \$ 54.862.500		
Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11) 7.837.500		
Valor Iva (Cuando Aplique) :(12) N/A		
Valor Facturas (Cuando Aplique) :(13) N/A		
Fecha de Inicio: (14) 28/01/2026	Plazo inicial de ejecución: (15) 7 Meses	Fecha de terminación: (16) 27/08/2026
Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) LICETH CATERINE RADILLO COTES		
Cedula y/o Nit: (18) 49722434		Teléfono: (19) 3137456883
Dirección: (20) Calle 19 A 68d-51		Correo Electrónico: (21)licethradillo83@gmail.com
Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22) JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO		
Dependencia: (23) GRUPO DE PAZ		Teléfono y Extensión: (24) 6012427400
Nombre del Director, Subdirector o Jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO		
Dependencia: (26) GRUPO DE PAZ		Teléfono y Extensión: (27) 6012427400
Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 87.50%		

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	2 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS (indicar en caso de haberse suscrito) (28)		
Adición valor: N/A	Cesión: N/A	Prórroga plazo: N/A
Suspensión: N/A	Terminación Anticipada: N/A	Modificaciones: N/A
Liberación de Saldos: N/A		
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)		

El Ministerio del Interior mediante la resolución número 1996 del 14 de noviembre de 2023 creó el Grupo Interno de Trabajo “Equipo Paz” adscrito al despacho del Ministro, para la Coordinación y Articulación de los Asuntos de Paz de competencia del Ministerio del Interior con las siguientes funciones:

- Orientar y asesorar técnicamente a las dependencias del Ministerio del Interior en los acuerdos de paz alcanzados por el gobierno colombiano, asuntos de paz y construcción de paz que sean de competencia de la entidad, incluido el apoyo a la formulación e implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados.
- Coordinar y articular con el Grupo de Coordinación del Gabinete, la Oficina Asesora de Planeación y las dependencias misionales, la formulación y gestión de acciones institucionales, interinstitucionales e intersectoriales relacionadas con la implementación de los acuerdos de paz y asuntos de paz que sean de competencia de la entidad.
- Promover, desarrollar, impulsar o implementar políticas, acciones, lineamientos, estrategias, espacios y otros instrumentos que apoyen la implementación de los acuerdos de paz alcanzados por el gobierno colombiano en los asuntos de competencia de la entidad.
- (...)
- Contribuir en el desarrollo de procesos de concertación, diálogo y acompañamiento técnico a las Instancias de paz creadas por el gobierno colombiano y brindar asistencia técnica a nivel territorial frente a la aplicación de instrumentos y lineamientos normativos y metodológicos en los procesos de construcción de paz.
- Apoyar al despacho en el desarrollo de lineamientos de competencia del Ministerio del Interior en construcción de paz con enfoque territorial, étnico y de género.
- (...)
- Apoyar al despacho en la construcción de estrategias y espacios para la generación de una cultura de paz en la cotidianidad de poblaciones y territorios.
- Impulsar y acompañar la gestión y ejecución de iniciativas sociales, comunitarias e institucionales en construcción de paz; así como la formulación, implementación y seguimiento de proyectos de inversión relacionados con la materia.
- Apoyar al despacho en la Implementación de una estrategia de información, pedagogía y comunicación para la paz.
- Apoyar en coordinación con las áreas misionales el impulso de los enfoques étnico y de género en las acciones relacionadas con la implementación de los acuerdos de paz alcanzados por el gobierno colombiano.
- (...)

Por su parte el Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ LIDERADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL” el cual tiene como objetivo general: “Mejorar la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio del Interior a

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	3 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

nivel nacional", durante la vigencia 2026, contempla el desarrollo de objetivos específicos de los cuales se destacan:

- Acompañar la gestión de iniciativas sociales, comunitarias e institucionales asociadas al Ministerio del Interior en la construcción de paz.
- Impulsar la coordinación estratégica de los compromisos del Ministerio del Interior en la construcción de la paz.

En el marco de lo anterior, la ejecución del contrato de Prestación de Servicios 1149 de 2026, ha permitido a la Entidad contar con el apoyo para la implementación de los compromisos e iniciativas sociales, comunitarias e institucionales en construcción de paz de competencia del Ministerio del Interior, así mismo, apoye los procesos de concertación e implementación de los componentes diferencial étnico de paz que hagan parte de las competencias del Ministerio del Interior, y por ultimo apoye en el seguimiento a la implementación de los lineamientos étnicos y Planes de Acción Inmediata (PAI) relacionados con los procesos de Paz.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la necesidad de la Entidad respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos institucionales relacionados con la implementación del Acuerdo final de paz así como de la ejecución de los diferentes proyectos e iniciativas derivadas de la construcción de paz continúa y que el Equipo de Paz no cuenta con el personal de planta suficiente que apoye dicha labor, se requiere adicionar y prorrogar el contrato de Prestación de Servicios No. 1149 de 2026, suscrito con la profesional LICETH CATERINE RADILLO COTES, para que continúe apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio" y así dar continuidad a los procesos a su cargo en el marco del cumplimiento de las metas 2026- equipo de Paz.

El día 17 de julio de 2026, se remitió oficio por parte de la supervisión al contratista, con el fin de presentar formalmente la propuesta de adición del contrato 1149 de 2026, en los siguientes términos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.862.500=
VALOR ADICIONAL	\$15.675.000=
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	\$70.537.500=
PLAZO INICIAL	7 meses
PLAZO INCLUIDA LA PRÓRROGA	Hasta el 27/10/2026

El día 22 de julio, el contratista, remitió oficio al supervisor del contrato, aceptando la adición prórroga del contrato 1149 de 2026, en los siguientes términos:

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios profesionales 1149 de 2026, termina su plazo de ejecución el 27 de agosto de 2026, se hace necesario adicionar la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$15.675.000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 27 de octubre de 2026, y en atención que el personal del grupo de trabajo Equipo de Paz, es suficiente para adelantar el desarrollo de sus funciones por lo cual es necesario darle continuidad al contrato 1149 de 2026 con el fin de que se apoyen estas funciones del Equipo de Paz.

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Adición: (30) \$15.675.000	CDP: (31) 75326	Valor del contrato: (32) \$70.537.500	
Cesión: (33)	Fecha de Inicio: (34)	Valor a Ceder: (35)	
Prórroga: (36) Dos meses		Fecha de Terminación Final: (37) 27/10/2026	
Suspensión: (38) N/A	Fecha de la suspensión: (39)	Fecha de la reactivación: (40) N/A	

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	4 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Terminación Anticipada: (41) N/A		Saldo por Liberar: (42) N/A																																																	
Modificaciones: (43) será objeto de modificación.		Modificaciones Realizadas: (44)																																																	
CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta SIETE (7) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder la presente vigencia fiscal.		CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta NUEVE (09) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder la presente vigencia fiscal.																																																	
CLÁUSULA QUINTA. El valor del contrato será hasta la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$54.862.500) incluido IVA y todos los impuestos que correspondan aplicar de acuerdo con el régimen tributario al que pertenezca el Contratista.		CLÁUSULA QUINTA. VALOR: El valor del contrato será hasta la suma de SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$70.537.500) incluido IVA y todos los impuestos que correspondan aplicar de acuerdo con el régimen tributario al que pertenezca el Contratista.																																																	
Liberación de Saldos: (45) N/A		Valor Total: (46)																																																	
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:																																																			
Valor Total del Contrato (47) \$ 54.862.500	Valor Pagado (48) \$ 39.971.000	Saldo Por Pagar al Contratista (49) \$ 14.891.500	Valor Por Ejecutar (50) \$ 14.891.500																																																
CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:																																																			
Valor Pagado Salud (51) \$ 2.571.600	Valor Pagado Aporte Pensión (52) \$ 3.291.500	Valor Pagado Aporte ARL (53) \$ 107.700	Concepto de Cumplimiento (54)																																																
<table><tr><td>SALUD</td><td>PERIODO</td></tr><tr><td>220.200</td><td>2026-01</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-02</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-03</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-04</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-05</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-06</td></tr><tr><td>391.900</td><td>2026-07</td></tr></table>	SALUD	PERIODO	220.200	2026-01	391.900	2026-02	391.900	2026-03	391.900	2026-04	391.900	2026-05	391.900	2026-06	391.900	2026-07	<table><tr><td>PENSIÓN</td><td>PERIODO</td></tr><tr><td>281.900</td><td>2026-01</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2026-02</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2025-03</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2025-04</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2025-05</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2025-06</td></tr><tr><td>501.600</td><td>2025-07</td></tr></table>	PENSIÓN	PERIODO	281.900	2026-01	501.600	2026-02	501.600	2025-03	501.600	2025-04	501.600	2025-05	501.600	2025-06	501.600	2025-07	<table><tr><td>RIESGOS LABORALES</td><td>PERIODO</td></tr><tr><td>9.300</td><td>2026-01</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2026-02</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2026-03</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2026-04</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2025-05</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2026-06</td></tr><tr><td>16.400</td><td>2026-07</td></tr></table>	RIESGOS LABORALES	PERIODO	9.300	2026-01	16.400	2026-02	16.400	2026-03	16.400	2026-04	16.400	2025-05	16.400	2026-06	16.400	2026-07	Cumple
SALUD	PERIODO																																																		
220.200	2026-01																																																		
391.900	2026-02																																																		
391.900	2026-03																																																		
391.900	2026-04																																																		
391.900	2026-05																																																		
391.900	2026-06																																																		
391.900	2026-07																																																		
PENSIÓN	PERIODO																																																		
281.900	2026-01																																																		
501.600	2026-02																																																		
501.600	2025-03																																																		
501.600	2025-04																																																		
501.600	2025-05																																																		
501.600	2025-06																																																		
501.600	2025-07																																																		
RIESGOS LABORALES	PERIODO																																																		
9.300	2026-01																																																		
16.400	2026-02																																																		
16.400	2026-03																																																		
16.400	2026-04																																																		
16.400	2025-05																																																		
16.400	2026-06																																																		
16.400	2026-07																																																		

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	5 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Base de liquidación (55) \$3.135.000		Total pagado (56): 5.967.700																																																			
<table><tr><td>PERIODO</td><td>BASE</td></tr><tr><td>2026-01</td><td>1.750.905</td></tr><tr><td>2026-02</td><td>3.135.000</td></tr><tr><td>2026-03</td><td>3.135.000</td></tr><tr><td>2026-04</td><td>3.135.000</td></tr><tr><td>2026-05</td><td>3.135.000</td></tr><tr><td>2026-06</td><td>3.135.000</td></tr><tr><td>2026-07</td><td>3.135.000</td></tr></table>		PERIODO	BASE	2026-01	1.750.905	2026-02	3.135.000	2026-03	3.135.000	2026-04	3.135.000	2026-05	3.135.000	2026-06	3.135.000	2026-07	3.135.000	<table><tr><td>PENSIÓN</td><td>SALUD</td><td>RIESGOS LABORALES</td><td>PERIODO</td></tr><tr><td>281.900</td><td>220.200</td><td>9.300</td><td>2026-02</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-02</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-03</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-04</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-05</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-06</td></tr><tr><td>501.600</td><td>391.900</td><td>16.400</td><td>2026-07</td></tr></table>				PENSIÓN	SALUD	RIESGOS LABORALES	PERIODO	281.900	220.200	9.300	2026-02	501.600	391.900	16.400	2026-02	501.600	391.900	16.400	2026-03	501.600	391.900	16.400	2026-04	501.600	391.900	16.400	2026-05	501.600	391.900	16.400	2026-06	501.600	391.900	16.400	2026-07
PERIODO	BASE																																																				
2026-01	1.750.905																																																				
2026-02	3.135.000																																																				
2026-03	3.135.000																																																				
2026-04	3.135.000																																																				
2026-05	3.135.000																																																				
2026-06	3.135.000																																																				
2026-07	3.135.000																																																				
PENSIÓN	SALUD	RIESGOS LABORALES	PERIODO																																																		
281.900	220.200	9.300	2026-02																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-02																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-03																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-04																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-05																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-06																																																		
501.600	391.900	16.400	2026-07																																																		
Numero de planilla y fecha: 36422719 enero/ 2026 (18/02/2026), 36422730 Febrero/2026 (25/02/2026), 36502058 Marzo/2026 (25/03/2026), 36846786 Abril/2026 (08/04/2026), 37028917 Mayo/ 2026 (09/05/2026), 37372462 Junio/2026 (10/06/2026), 37700707 julio/2026 (09/07/2026).																																																					
CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)																																																					

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	6 de 9
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

En mi condición de supervisor del contrato, certifico que la adición, prórroga del contrato 1149 de 2026 es jurídica, financiera, y técnicamente viable, teniendo en cuenta que, el Equipo de Paz, no cuenta con el personal de planta suficiente para el cumplimiento de las funciones atribuidas a este Grupo interno de trabajo.

En este sentido, es necesario contar con personal de apoyo que permita dar cumplimiento a las metas, compromisos y obligaciones del Equipo de Paz.

Teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios 1149 de 2026 termina su ejecución el 27 de agosto de 2026, es preciso que sea prorrogado, y por ende adicionado, debido a que la labor del Equipo de Paz, en consideración al marco normativo establecido en la Resolución 1996 de 2023, se centra en coordinar, articular y hacer seguimiento técnico a las directrices de reconciliación, participación ciudadana y construcción de paz asignadas a la entidad, garantizando la transversalidad de estas estrategias en los instrumentos de planeación y la gestión institucional. Por consiguiente, la adición de un contratista resulta indispensable para absorber la creciente carga operativa, jurídica y técnica que demanda la ejecución oportuna de estas funciones, asegurando el cumplimiento de las metas del proceso sin descuidar la trazabilidad documental ni la capacidad de respuesta ante las exigencias de articulación interinstitucional y los requerimientos de los órganos de control.

La contratista a la fecha ha ejecutado sus obligaciones conforme a lo pactado en el anexo de condiciones en un 87.50% del total pactado inicialmente, mostrando una excelente ejecución en cada una de las actividades asignadas.

La solicitud de adición y prórroga del contrato 1149 de 2026 se realiza dentro del plazo de ejecución e igualmente no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Conforme a lo anterior, en mi calidad de Supervisor, solicito la aprobación de la prórroga por un término de 2 meses adicionales al inicialmente pactado, para un total de NUEVE (9) MESES, así como la adición de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$15.675.000) para establecer como nuevo valor del contrato la suma de SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$70.537.500).

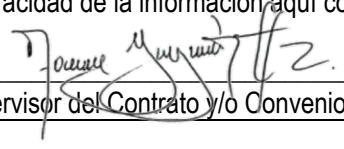
LA CONTRATISTA se obliga a notificar de la presente novedad a la aseguradora que profirió la garantía de que trata el contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 1149 de 2026 y remitir la misma para la aprobación a través de la plataforma SECOP II.

Conforme a la información suministrada en mi calidad de Supervisor X Interventor _____ solicito la aprobación de la modificación del Contrato, teniendo en cuenta que se cumplen y suministran los requisitos y soportes necesarios.

FIRMA RESPONSABLES (59)

Con la firma del presente documento, el supervisor del contrato acredita la veracidad de la información aquí consignada.

Director o Subdirector O Jefe De Oficina



Supervisor del Contrato y/o Convenio

Ciudad y Fecha: (60) Bogotá, 24 de Julio de 2026.

Elaboró: Sally Mahecha
Revisó: Jaime Orlando Guzman
Aprobó: Jaime Orlando Guzman

Bogotá D.C, 17 de julio de 2026

Estimada
LICETH CATERINE RADILLO COTES
C.C. 49722434

Asunto: Propuesta de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios
No.1149 de 2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1149 de 2026, con el fin de continuar con el desarrollo de las obligaciones generales y específicas, estipuladas en la Cláusula Segunda del anexo de condiciones del contrato en mención, y atendiendo a que la necesidad por la cual se suscribió el contrato en mención persiste por un tiempo mayor al inicialmente pactado, se pone a su consideración la propuesta de adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1149 de 2026 en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.862.500=
VALOR ADICIONAL	\$15.675.000=
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	\$70.537.500=
PLAZO INICIAL	7 meses
PLAZO INCLUIDA LA PRÓRROGA	Hasta el 27/10/2026

Por lo anterior, se pone a su consideración la presente propuesta esperando pronta respuesta

Cordialmente,



JAIME GUZMÁN OTERO
Supervisor contrato No. 1149 de 2026
Coordinador Equipo de Paz

Bogotá, 22 de Julio de 2026

Señor

Jaime Guzmán Otero

Supervisor contrato No. 1149 de 2026

Coordinador Equipo de Paz

Ministerio del Interior.

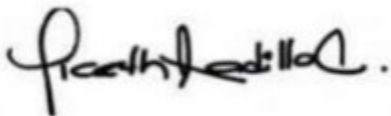
La Ciudad.

Asunto: Aceptación de Adición y Prórroga Contrato No. 1149 de 2026

Por medio de la presente comunicación, me permito manifestar mi voluntad de aceptar la adición en valor de Quince millones seiscientos setenta y cinco mil pesos **(\$15.675.000)**, prórroga hasta el **veintisiete (27) de octubre de 2026** y la modificación del contrato de prestación de servicios No. 1149 de 2026, que suscribí con el ministerio del Interior y cuyo Objeto es *"Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz ", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio."*

Manifiesto mi compromiso para dar continuidad y cabal cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales.

Atentamente,



LICETH CATERINE RADILLO COTES

C.C 49722434

Bogotá, D.C. junio de 2026

Cuenta de cobro No. 6

MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT 830.114.475-6
DEBE A:
LICETH CATERINE RADILLO COTES
C.C. 49722434

La suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$7.837.500).**

Por concepto de “Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al grupo interno de trabajo, “Equipo de paz”. Del despacho del Ministro del interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz, de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto “Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio”.

De acuerdo con el contrato de Prestación de servicios No **1149 del 28 de enero de 2026.**

Período correspondiente al mes de **junio 01 al 30 de 2026.** Consignar en la cuenta de Ahorros del Banco **Bancolombia** No **52491804025**, a mi nombre.



LICETH CATERINE RADILLO COTES
C.C. 49722434 de Valledupar

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 4
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO: 1149 F E C H A . Día: 28 Mes: 01 Año 2 0 2 6

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz ", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: LICETH CATERINE RADILLO COTES

DIRECCIÓN: CALLE 20 2ª-51

TELÉFONO: 3137456883

CÉDULA Y/O NIT: 49722434

CORREO ELECTRÓNICO: licethradillo83@gmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL MINISTRO-EQUIPO DE PAZ

No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3157390561

FECHA DE INICIO

DÍA: 28 MES: ENERO AÑO: 2026

FECHA TERMINACIÓN INICIAL

DÍA: 27 MES: AGOSTO AÑO: 2026

Valor total del contrato

\$ 54.862.500

Valor desembolso del convenio

\$ 7.837.500

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago 6	Periodo de pago 01/06/2026-30/06/2026	Valor a cobrar en el periodo \$7.837.500	Pensionado Sí___ No <u>X</u>
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 46526		No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	
Entidad bancaria; Bancolombia		No. de cuenta bancaria 52491804025	Tipo de cuenta Ahorros <u>x</u> Corriente___

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANTAS	\$ 391.900	JUNIO	2026	37372462 Tipo I
FONDO PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 501.600			
ARL	POSITIVA	\$ 16.400			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 4
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ _____
4. El valor de la cesión es de \$ _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:



JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO

C.C.78.710.379

Asesor 1020, grado 17

SUPERVISOR



RAZÓN SOCIAL :	LICETH CATERINE RADILLO COTES
IDENTIFICACIÓN:	CC-49722434
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-08
FECHA DE PAGO:	2026-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37372462
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37372462
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 3.135.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.900	\$ 391.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.135.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.600	\$ 501.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.135.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.400	\$ 16.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 909.900	\$ 909.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/08/2026
----------------------------------	------------

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio

 →

Menú

 →

Administración de contratos

 →

Ver Contrato

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

Documentos del Proveedor

5

Documentos del contrato

6

Información presupuestal

7

Ejecución del Contrato

8

Modificaciones del Contrato

9

Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Factura del contrato

¿Se necesita autorización de registro?

☐ Si

☒ No

ID de pago

Número de factura

Fecha de asunto

Fecha de recepción

Valor total de la factura

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 46526 CTO 1049 DE 2026 LICETH CATERINE RADILLO.pdf	RP 46526 CTO 1049 DE 2026 LICETH CATERINE RADILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO ARL CTO 1149 DE 2026 LICETH RADILLO.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 1149 DE 2026 LICETH RADILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION SUPERVISION JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO.pdf	DESIGNACION SUPERVISION JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Validacion poliza 1149.pdf	Validacion poliza 1149.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 1149 ABRIL LICETH CATERINE RADILLO COTES_signed.pdf	CTO 1149 ABRIL LICETH CATERINE RADILLO COTES_signed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RP 46526 CTO 1149 DE 2026 LICETH CATERINE RADILLO (1).pdf	RP 46526 CTO 1149 DE 2026 LICETH CATERINE RADILLO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ANEXO CONDICIONES CONTRATO OPS 2026 vr 2 -LICETH RADILLO (1).pdf	ANEXO CONDICIONES CONTRATO OPS 2026 vr 2 -LICETH RADILLO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	04. Estudios previos _ LICETH RADILLO docx (2).pdf	04. Estudios previos _ LICETH RADILLO docx (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1149- ENERO- LICETH CATERINE RADILLO COTES_signed.pdf	CTO 1149- ENERO- LICETH CATERINE RADILLO COTES_signed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1149 FEBRERO LICETH CATERINE RADILLO COTES (2)_signed.pdf	CTO 1149 FEBRERO LICETH CATERINE RADILLO COTES (2)_signed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1149 MARZO LICETH CATERINE RADILLO COTES (2)_signed.pdf	CTO 1149 MARZO LICETH CATERINE RADILLO COTES (2)_signed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1149 MAYO LICETH CATERINE RADILLO COTES (1)_signed.pdf	CTO 1149 MAYO LICETH CATERINE RADILLO COTES (1)_signed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
				Borrar	Cargar nuevo
				Cancelar	< Evaluación de la Entidad Estatal >

INFORME DE GESTION AMPLIADO
DESPACHO DEL MINISTRO-EQUIPO DE PAZ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1149 DE 28 ENERO DE 2026
CONTRATISTA: LICETH CATERINE RADILLO COTES
Correspondiente del 01 de junio al 30 de junio de 2026
SUPERVISOR JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz ", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.

1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS E INICIATIVAS SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

01 JUNIO 2026 AVANCES 1 INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL -SUR DEL TOLIMA INDIGENAS

2/6/26, 11:57 a.m.

Elementos enviados: Liceth Caterine Radillo Cotes - Outlook



RE: SOLICITUD INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL - ATACO y SUCRE

Desde Liceth Caterine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 02/06/2026 0:16

Para DUARTE Angelica Paola <aduarte@iom.int>

CC Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Lina Maria Padilla Saibis <lina.padilla@mininterior.gov.co>; Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>

8 archivos adjuntos (22 MB)

Formato Ficha Tecnica Iniciativas (4).docx; Planes de Vida-ppt.pptx; 1.1. Acta_MAD_007_26.pdf; 1.3. Acta_MAD_009_26_Anexo-1.xlsx; INFORME PRELIMINAR JORNADA 1.pdf; LISTADO DE ASISTENCIA DIA 1.pdf; LISTADO DE ASISTENCIA DIA 2.pdf; AGENDA ENCUENTRO 1 CHAPARRAL.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir los avances correspondientes al **Encuentro No. 1 de la iniciativa PDET No. 1573168167199 denominada "Formulación de los Planes de Vida de las comunidades indígenas de Chaparral, Tolima"**, desarrollada con la Comunidad Indígena Pijao Ivanazka Lemaya de Calarma, en el municipio de Chaparral, Tolima.

Adjunto para su revisión los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante esta primera fase del proceso, entre los cuales se encuentran:

- Informe de avances de la iniciativa.
- Agenda del Encuentro No. 1.
- Acta de concertación y coordinación interinstitucional.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico y demás soportes de ejecución.

Lo anterior, para los fines pertinentes y como evidencia del avance en la formulación participativa del Plan de Vida de la comunidad indígena, en el marco de la implementación de las iniciativas PDET con enfoque étnico.

Atentamente,



Despacho del Ministro
Equipo de Paz
Liceth Caterine Radillo Cotes
liceth.radillo@mininterior.gov.co
Teléfono: (601) 242 74 00
Cra. 8 #12B-31 Bogotá D.C.

01 JUNIO 2026 INFOMES TECNICOS PDET ATACO -SUR DEL TOLIMA NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALENQ.

2/6/26, 11:55 a.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



RE: SOLICITUD INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL - ATACO y SUCRE

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Lun 01/06/2026 22:41

Para DUARTE Angelica Paola <aduarte@iom.int>

CC Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>; Lina Maria Padilla Saibis <lina.padilla@mininterior.gov.co>

5 archivos adjuntos (20 MB)

FICHA TECNICA ATACO-SUR DEL TOLIMA.pdf; R 008 Solicitud Requerimientos - Ataco.pdf; AGENDA ATACO.pdf; INFORME DE INICIATIVA 1573067166994 SUBREGION PDET SUR DEL TOLIMA-ATACO.pdf; DIAPOSITIVAS MININTERIOR (1).pptx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir los documentos correspondientes a la iniciativa PDET No. 1573067166994 denominada **"Capacitar en legislación afrocolombiana a los habitantes del municipio de Ataco para la divulgación de normas y leyes de la comunidad afrocolombiana y el fortalecimiento organizativo"**, implementada en el municipio de Ataco, subregión PDET Sur del Tolima.

Los documentos adjuntos contienen los soportes técnicos y administrativos relacionados con la ejecución de la iniciativa, para los fines pertinentes.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



02 JUNIO ENVIO ENCUESTAS DE SATISFACCION Y TABULACION INICIATIVA BOJAYÁ

2/6/26, 11:57 a.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



RE: SOLICITUD INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL - ATACO y SUCRE

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 02/06/2026 11:47

Para Lina Maria Padilla Saibis <lina.padilla@mininterior.gov.co>; DUARTE Angelica Paola <aduarte@iom.int>; Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (53 KB)

Anexo09_parcial_diligenciado.xlsx

Lina,

Esta iniciativa aún no ha finalizado. "Entendemos que las encuestas de satisfacción deben aplicarse al cierre del proceso, ya que su propósito es evaluar la percepción y el nivel de satisfacción del territorio respecto a las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados."

Las de Bojayá te las envié al grupo del WhatsApp, pero reenvió por acá.

 [ENCUESTAS NEGROS AFROCOLOMBIANOS.pdf](#)  [ENCUESTAS INDIGENAS BOJAYÁ.pdf](#)



03 JUNIO REVISION INICIATIVAS PDET ATACO SUR DEL TOLIMA

3/6/26, 11:09 p.m.

Correo: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



Revisión de iniciativa PDET – Ataco, Sur del Tolima

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 03/06/2026 23:03

Para Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>

CC Lina Maria Padilla Saibis <lina.padilla@mininterior.gov.co>; Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>

7 archivos adjuntos (10 MB)

FICHA TECNICA ATACO-SUR DEL TOLIMA.pdf; ACTA CONCERTACION ATACO.pdf; anexo _ cronograma por actividad.xlsx; Anexo 09_formato Consolidacion-de-encuesta-de-medicion-de-la-prestacion-del-servicio (2).xlsx; AGENDA ATACO.pdf; FOTOS Y LISTADOS DE ASISTENCIA.pdf; INFORME DE INICIATIVA 1573067166994 SUBREGION PDET SUR DEL TOLIMA-ATACO.pdf;

Estimado Fabio,

Cordial saludo.

Por medio del presente, solicito tu amable apoyo en la revisión de la documentación correspondiente a la siguiente iniciativa PDET, con el fin de realizar posteriormente el reporte ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART):

Municipio/Sujeto de Concertación: Ataco – Subregión Sur del Tolima

Código: 1573067166994

Título de la iniciativa: Capacitar en legislación afrocolombiana a los habitantes del municipio de Ataco para la divulgación de normas y leyes de la comunidad afrocolombiana y el fortalecimiento organizativo.

Para tal fin, adjunto los documentos soporte que evidencian la ejecución de la iniciativa:

- Ficha técnica de la iniciativa.
- Registros de reuniones y actas.
- Registros fotográficos.
- Listados de asistencia.
- Agenda metodológica.
- Relatoría y memorias comunitarias.
- Informe final de implementación.
- Anexo 1. Cronograma por actividad.
- Anexo 09. Formato consolidado de encuesta de medición de la prestación del servicio.

Agradezco de antemano tu revisión y comentarios, y quedo atenta a cualquier observación o

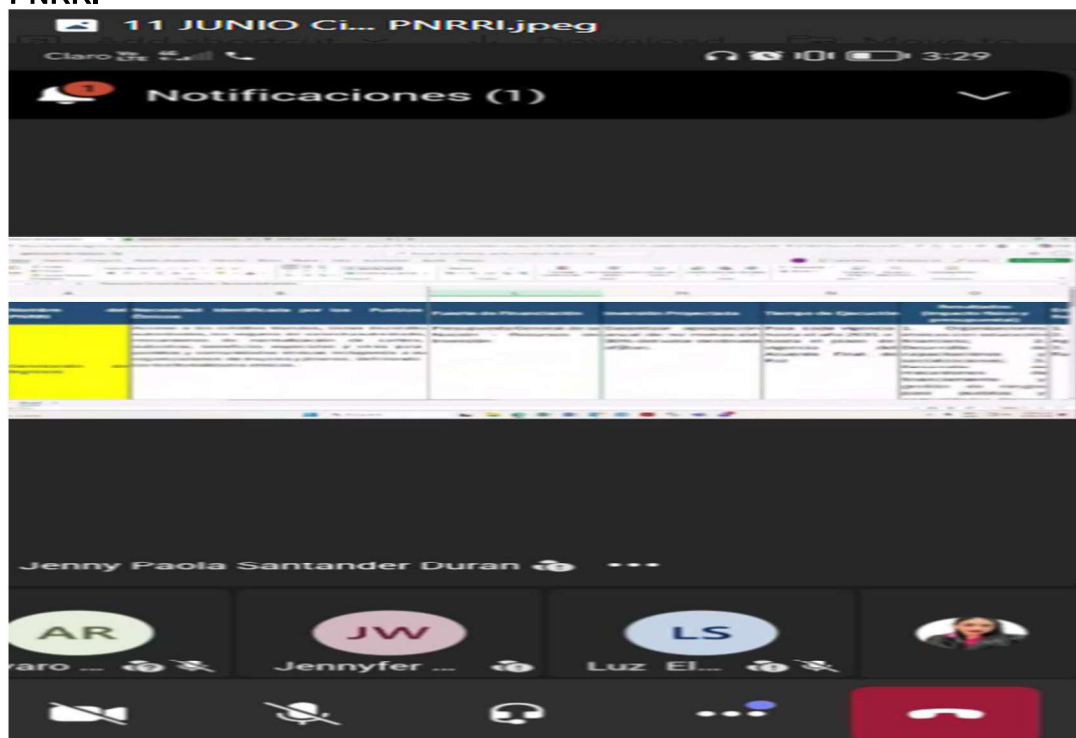
2. APOYAR EN LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES Y ACTORES INVOLUCRADOS LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE CONCERTACIÓN CON LAS INSTANCIAS, COMUNIDADES Y LÍDERES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

10 JUNIO REUNION MESA COORDINADORA PMI Y PACTO POLITICO

Interior

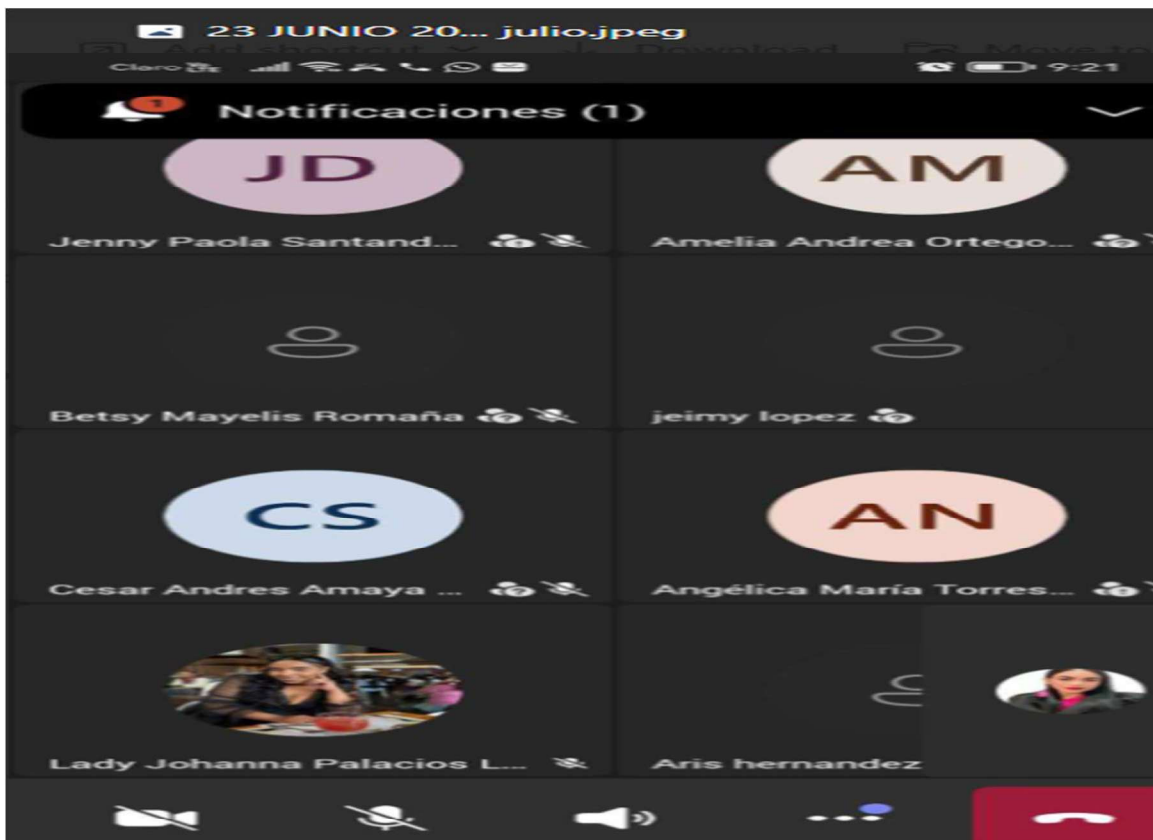


11 JUNIO CIERRE ACTIVIDADES PENDIENTES ADR-Ruta enfoque etnico
PNRRI





23 JUNIO 2026: Reunión virtual de Preparación espacio PMI (Vicepresidencia-DNP-UIAFP-MININTERIOR)



23 DE JUNIO 2026; Reunión virtual Abordaje necesidad fichas nutricionales IEANPE – ICBF



3. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL TERRITORIAL FRENTE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y METODOLÓGICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.
05 JUNIO SOLICITUD DE INSUMOS PARA REPORTE A IMPLEMENTACION CAPITULO ETNICO 2022 A 2026

5/6/26, 8:05 p.m.

Elementos enviados: Liceth Caterine Radillo Cotes - Outlook



Solicitud de insumos para respuesta a requerimiento de la Vicepresidencia de la República – Balance de implementación del Capítulo Étnico

Desde Liceth Caterine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 05/06/2026 19:04

Para Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jomary Liz Ortegón Osorio <jomary.ortegon@mininterior.gov.co>; Paula Andrea Sierra Palencia <paula.sierra@mininterior.gov.co>; Luz Nereyda Moreno Mosquera <luz.nereyda@mininterior.gov.co>

CC Jaime Orlando Guzmán Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Evita Del Pilar Ospina Marín <evita.ospina@mininterior.gov.co>; Alexandra Paola Garay Soler <alexandra.garay@mininterior.gov.co>; Lina Rocio Rubio Rodríguez <linar.rubio@mininterior.gov.co>; Aiden José Salgado Cassiani <aiden.salgado@mininterior.gov.co>; Carlos Hernán Aguallimpia Guerrero <carlos.aguallimpia@mininterior.gov.co>; Elsa Viviana López Beltrán <viviana.lopez@mininterior.gov.co>; Aleida Murillo Gómez <aleida.murillo@mininterior.gov.co>; Sindy Patricia Cogua Suárez <sindy.cogua@mininterior.gov.co>; Sally Andrea Mahecha Zabaleta <sally.mahecha@mininterior.gov.co>; Iván Darío Espinosa Benítez <ivan.espinosa@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (180 KB)

OFI26-00106144 GFPUP.pdf;

 [Copia de OFI26-00105233 GFPUMIN INTERIOR.xlsx](#)

Cordial saludo,

Desde el Equipo de Paz del Ministerio del Interior, y en atención al requerimiento efectuado por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz mediante oficio OFI26-00106144 del 5 de junio de 2026, se solicita de manera atenta el envío de los insumos correspondientes a las **acciones, avances y resultados desarrollados por sus dependencias en el marco de la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz durante el período enero a mayo de 2026 y adicionalmente un balance consolidado de la gestión desarrollada durante el periodo de gobierno 2022-2026**, que incluya:

1. Principales acciones, programas, proyectos y estrategias implementadas, resultados, logros e impactos alcanzados en los pueblos y comunidades étnicas, en el marco del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, el Plan Marco de Implementación (PMI) y el Pacto Político para la Incorporación del Capítulo Étnico.
2. Anexar presupuestos asignados y ejecutados, la territorialización y georreferenciación de las acciones, programas y proyectos y estrategias efectuadas durante el periodo (2022 – 2026).
3. Retos, para la implementación de los compromisos.
4. Estado de los compromisos al cierre de gobierno, incluyendo acciones en curso, compromisos

10 JUNIO CONVOCATORIA A REUNION SOLICITUD DE INSUMOS CAPITULO ETNICO DEL AFP

Convocatoria a reunión – Solicitud de insumos Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz: reunión

Evento Serie Cancelar Ocupado Mis plantillas Unirse Chatear

Estimados compañeros, cordial saludo.

En seguimiento al correo remitido el 05 de junio de 2026; desde el Equipo de Paz del Ministerio del Interior relacionado con la solicitud de insumos para la consolidación de información sobre la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, nos permitimos convocarlos a una reunión de articulación y seguimiento que se llevará a cabo el día de mañana, **11 de junio de 2026**.

El propósito de este espacio es socializar el alcance del requerimiento realizado por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, resolver inquietudes frente a la información solicitada y coordinar la entrega oportuna de los insumos requeridos para la consolidación institucional.

Fecha: 11 de junio de 2026
Hora: 1:00 p.m.
Modalidad: virtual

Agradecemos contar con la participación de los equipos responsables de la consolidación de la información y reiteramos la importancia de su apoyo para dar cumplimiento a este requerimiento dentro de los plazos establecidos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,
Liceth Radillo Cotes
Equipo de Paz-Despacho del Ministro

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/2576787835818772>

Seguimiento

Organizador
Liceth Catherine Radillo Cotes
Enviado el Miércoles, 10/06/2026 a las 20:03

Asistentes

✓ Aceptado: 1
Sindy Patricia Cogua Suarez
Opcional

✓ Sin respuesta: 18
Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Obligatorio
Jomary Liz Ortegón Osorio
Obligatorio
Paula Andrea Sierra Palencia
Obligatorio
Luz Nereyda Moreno Mosquera
Obligatorio
Elsa Viviana Lopez Beltrán
Obligatorio
Alexandra Paola Garay Soler
Obligatorio
Lina Rocio Rubio Rodriguez
Obligatorio
Aleida Murillo Gomez
Obligatorio
Laura Camila Nossa Teixeira
Obligatorio
Jaime Orlando Guzman Otero
Obligatorio
Juan Pablo Enríquez Benítez

INSUMOS DEL EQUIPO DE PAZ-RESPUESTA A DERECHO DE PETICION, IMPLEMENTACION CAPITULO ETNICO CHOCÓ

Bogotá D.C., 20 de junio de 2026

Cumplimiento del Pacto por la Implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, particularmente en el departamento del Chocó, el Equipo de Paz del despacho del **Ministro del Interior** se permite dar respuesta según su competencia.

1. ¿Qué avances concretos existen en el cumplimiento del compromiso de implementación del 60 % del Pacto por la Implementación del Capítulo Étnico y cómo se refleja este avance específicamente en el departamento del Chocó?

En relación con el avance en el cumplimiento de la meta de implementación del 60 % del Pacto por la Implementación del Capítulo Étnico, fijada por el Gobierno Nacional para el año 2026, el Ministerio del Interior informa que, desde el Equipo de Paz y las dependencias corresponsables, se ha avanzado en el cumplimiento de los doce (12) indicadores con trazador étnico a cargo de esta cartera dentro del Plan Marco de Implementación (PMI), entre los que se destacan:

- Los indicadores B.E.14 (veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia con pertinencia cultural) y B.E.17 (formación en cultura democrática y derechos humanos), a cargo de la Dirección para la Democracia, que registran un cumplimiento del 100 % de las metas programadas en las vigencias 2022 a 2025, con avances continuos durante 2026.
- El indicador A.E.27 (Planes de Acción Inmediata - PAI), en el cual se culminó el proceso de concertación del plan correspondiente al pueblo Ette **Ennaka** y se estructuraron convenios para avanzar en la formulación de nuevos PAI.
- El indicador C.E.10, que registra un avance acumulado del 85,46 % en la implementación de medidas de protección aprobadas por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) entre 2018 y 2024.
- El indicador C.E.9, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos, en fase de diagnóstico y diseño normativo, indicador específicamente referido por la peticionaria en el numeral 2 de su solicitud.

Frente al reflejo específico de estos avances en el departamento del Chocó, el Equipo de Paz

4. APOYAR LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DIFERENCIAL ÉTNICO DE PAZ QUE HAGAN PARTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

02 JUNIO REUNIÓN CARGUE SOPORTES INFORME RENDICION DE CUENTAS PMI EN SIRCAP



05 JUNIO CORREO SOLICITUD DE INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE VICEPRESIDENCIA-BALANCE DE IMPLEMENTACION DEL CAPITULO ETNICO

20/6/26, 11:08 p.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook

Outlook

Solicitud de insumos para respuesta a requerimiento de la Vicepresidencia de la República – Balance de implementación del Capítulo Étnico

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 05/06/2026 19:04

Para Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Jomary Liz Ortegón Osorio <jomary.ortegon@mininterior.gov.co>; Paula Andrea Sierra Palencia <paula.sierra@mininterior.gov.co>; Luz Nereyda Moreno Mosquera <luz.nereyda@mininterior.gov.co>

CC Jaime Orlando Guzmán Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Evita Del Pilar Ospina Marín <evita.ospina@mininterior.gov.co>; Alexandra Paola Garay Soler <alexandra.garay@mininterior.gov.co>; Lina Rocío Rubio Rodríguez <linar.rubio@mininterior.gov.co>; Aiden José Salgado Cassiani <aiden.salgado@mininterior.gov.co>; Carlos Hernán Aguallimpia Guerrero <carlos.aguallimpia@mininterior.gov.co>; Elsa Viviana López Beltrán <viviana.lopez@mininterior.gov.co>; Aleida Murillo Gómez <aleida.murillo@mininterior.gov.co>; Sindy Patricia Cogua Suárez <sindy.cogua@mininterior.gov.co>; Sally Andrea Mahecha Zabaleta <sally.mahecha@mininterior.gov.co>; Iván Darío Espinosa Benítez <ivan.espinosa@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (180 KB)

OFI26-00106144 GFPU.pdf

[Copia de OFI26-00105233 GFPU MIN INTERIOR.xlsx](#)

Cordial saludo,

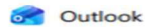
Desde el Equipo de Paz del Ministerio del Interior, y en atención al requerimiento efectuado por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz mediante oficio OFI26-00106144 del 5 de junio de 2026, se solicita de manera atenta el envío de los insumos correspondientes a las acciones, avances y resultados desarrollados por sus dependencias en el marco de la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz durante el periodo enero a mayo de 2026 y adicionalmente un balance consolidado de la gestión desarrollada durante el periodo de gobierno 2022-2026, que incluya:

1. Principales acciones, programas, proyectos y estrategias implementadas, resultados, logros e impactos alcanzados en los pueblos y comunidades étnicas, en el marco del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, el Plan Marco de Implementación (PMI) y el Pacto Político para la Incorporación del Capítulo Étnico.
2. Anexar presupuestos asignados y ejecutados, la territorialización y georreferenciación de las acciones, programas y proyectos y estrategias efectuadas durante el periodo (2022 – 2026).
3. Retos, para la implementación de los compromisos.
4. Estado de los compromisos al cierre de gobierno, incluyendo acciones en curso, compromisos

17 DE JUNIO REITERACION SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPUESTA A VICEPRESIDENCIA CAPITULO ETNICO

20/6/26, 11:10 p.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



RV: Solicitud de insumos para respuesta a requerimiento de la Vicepresidencia de la República – Balance de implementación del Capítulo Étnico

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 17/06/2026 15:19

Para Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Luz Nereyda Moreno Mosquera <luz.nereyda@mininterior.gov.co>

CC Alexandra Paola Garay Soler <alexandra.garay@mininterior.gov.co>; Jorge Luis Dueñas Meza <jorge.duenas@mininterior.gov.co>; Carlos Hernán Agualimpia Guerrero <carlos.agualimpia@mininterior.gov.co>; Lina Rocio Rubio Rodríguez <linar.rubio@mininterior.gov.co>; Evita Del Pilar Ospina Marín <evita.ospina@mininterior.gov.co>; Jaime Orlando Guzmán Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (180 KB)
OFI26-00106144 GFP.U.pdf

Cordial saludo,

Desde el Equipo de Paz del Ministerio del Interior, nos permitimos reiterar la solicitud de insumos realizada mediante correo anterior, en atención al requerimiento efectuado por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz mediante oficio OFI26-00106144 del 5 de junio de 2026.

Agradecemos remitir a la mayor brevedad posible la información y los soportes correspondientes a las acciones, avances, resultados, presupuesto, estado de compromisos y demás aspectos relacionados con la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz durante el periodo enero a mayo de 2026 y adicionalmente un balance consolidado de la gestión desarrollada durante el periodo de gobierno 2022-2026, con el fin de avanzar en la consolidación de la respuesta institucional.

La información remitida será consolidada por el Equipo de Paz del Ministerio del Interior para la atención oportuna del requerimiento.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

18 JUNIO SOLICITUD UNP DE INSUMOS PARA BALANCE DE IMPLEMENTACION DEL CAPITULO ETNICO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

20/6/26, 11:04 p.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



Solicitud de insumos para balance de implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Jue 18/06/2026 16:48

Para Étnicos Dirección <etnicos.direccion@unp.gov.co>; Colectivos Territorios <colectivos.territorios@unp.gov.co>

1 archivo adjunto (148 KB)
MIN INTERIOR.pdf

[Copia de OFI26-00105233 GFP.U MIN INTERIOR.xlsx](#)

Cordial saludo,

Desde el Equipo de Paz del Ministerio del Interior nos permitimos solicitar su apoyo en la remisión de información relacionada con el indicador C.E.10 – “Medidas de fortalecimiento y garantías para los sistemas propios de protección de pueblos NARP, indígenas y Rrom implementadas”, del cual la Unidad Nacional de Protección es la entidad responsable de su reporte y seguimiento en el marco del Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz.

Lo anterior, en atención al requerimiento efectuado por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz mediante oficio OFI26-00105233/GFPU 11010015 del 4 de junio de 2026, mediante el cual se solicita un balance de cierre de gobierno sobre la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz.

En este sentido, agradecemos remitir los insumos, soportes y demás información relacionada con las acciones desarrolladas, avances alcanzados, resultados obtenidos, ejecución presupuestal, cobertura territorial, estado de cumplimiento de compromisos, retos identificados y recomendaciones para el proceso de empalme, correspondientes al periodo enero-mayo de 2026.

De igual manera, agradecemos incluir un balance consolidado de la gestión desarrollada durante el periodo de gobierno 2022-2026 respecto del indicador C.E.10, destacando los principales logros, avances, desafíos y acciones pendientes para la siguiente administración.

La información remitida será consolidada por el Equipo de Paz del Ministerio del Interior para la elaboración de la respuesta institucional requerida por la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos al envío de la información solicitada.

Atentamente,

5. APOYAR EN EL DESARROLLO DE ESPACIOS PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL, ÉTNICO Y DE GÉNERO.

16 JUNIO SOCIALIZACION INFORMACION EQUIPO DE PAZ-REMISION SOPORTE PARA CARGUE EN SINERGIA -INDICADOR ID 390

21/6/26, 12:05 a.m.

Elementos enviados: Liceth Caterine Radillo Cotes - Outlook



RE: Remisión de soporte para cargue en SINERGIA – Indicador ID 390

Desde Liceth Caterine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 16/06/2026 17:42

Para Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Alexandra Paola Garay Soler <alexandra.garay@mininterior.gov.co>

CC Javier Leonardo Abello Aldana <javier.abello@mininterior.gov.co>; Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Sally Andrea Mahecha Zabaleta <sally.mahecha@mininterior.gov.co>; Hector Gabriel Rondon Olave <gabriel.rondon@mininterior.gov.co>; Diego Armando Marroquin Torres <diego.marroquin@mininterior.gov.co>; Sergio Mauricio Arciniegas Roman <sergio.arciniegas@mininterior.gov.co>; Jaime Luis Berdugo Perez <jaime.berdugo@mininterior.gov.co>; Ivan Dario Espinosa Benitez <ivan.espinosa@mininterior.gov.co>; Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>

SEGUNDO INFORME DE REMISIÓN DE SOPORTES PARA REPORTE EN SINERGIA-IT2-76

<https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/390>

Incorporación del Capítulo Étnico en los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Dirigido a: Dirección de Asuntos indígenas Rom y Minorías – DAIRM

Elaborado por: Equipo de Paz – Ministerio del Interior

1. Antecedentes

En el marco de las acciones adelantadas por el Ministerio del Interior para la incorporación del enfoque étnico y la implementación de las salvaguardas establecidas en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, el Equipo de Paz ha venido acompañando y articulando los espacios de diálogo interinstitucional desarrollados con las entidades responsables de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI).

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y al seguimiento de los indicadores reportados en el sistema Sinergia, relacionados con la incorporación efectiva del enfoque étnico en los instrumentos de planeación e implementación de la Reforma Rural Integral.

2. Objeto

Remitir a la Dirección de Asuntos indígenas Rom y Minorías; los soportes documentales correspondientes a las mesas técnicas sectoriales realizadas durante la vigencia 2026, con el fin de que sirvan como evidencia para el reporte y seguimiento de avances en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia, en lo relacionado con la incorporación del Capítulo Étnico en los PNRRI.

3. Desarrollo

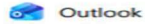
Como resultado de la articulación realizada entre el Ministerio del Interior, la Instancia Especial de Alto

6. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS E INICIATIVAS SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

02 JUNIO ENVIO INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL

20/6/26, 11:22 p.m.

Bandeja de entrada: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



RE: SOLICITUD INFORMES TECNICOS PDET CHAPARRAL - ATACO y SUCRE

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 02/06/2026 0:16

Para DUARTE Angelica Paola <aduarte@iom.int>

CC Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Lina Maria Padilla Saibis <lina.padilla@mininterior.gov.co>; Fabio Hernan Acero Busto <fabio.acero@mininterior.gov.co>

8 archivos adjuntos (77 MB)

Formato Ficha Técnica Iniciativas (4).docx; Planes de Vida-ppt.pptx; 1.1. Acta_MAD_007_26.pdf; 1.3. Acta_MAD_009_26_Anexo-1.xlsx; INFORME PRELIMINAR JORNADA 1.pdf; LISTADO DE ASISTENCIA DIA 1.pdf; LISTADO DE ASISTENCIA DIA 2.pdf; AGENDA ENCUESTO 1 CHAPARRAL.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir los avances correspondientes al Encuentro No. 1 de la iniciativa PDET No. 1573168167199 denominada "Formulación de los Planes de Vida de las comunidades indígenas de Chaparral, Tolima", desarrollada con la Comunidad Indígena Pijao Ivanazka Lemaya de Calarma, en el municipio de Chaparral, Tolima.

Adjunto para su revisión los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante esta primera fase del proceso, entre los cuales se encuentran:

- Informe de avances de la iniciativa.
- Agenda del Encuentro No. 1.
- Acta de concertación y coordinación interinstitucional.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico y demás soportes de ejecución.

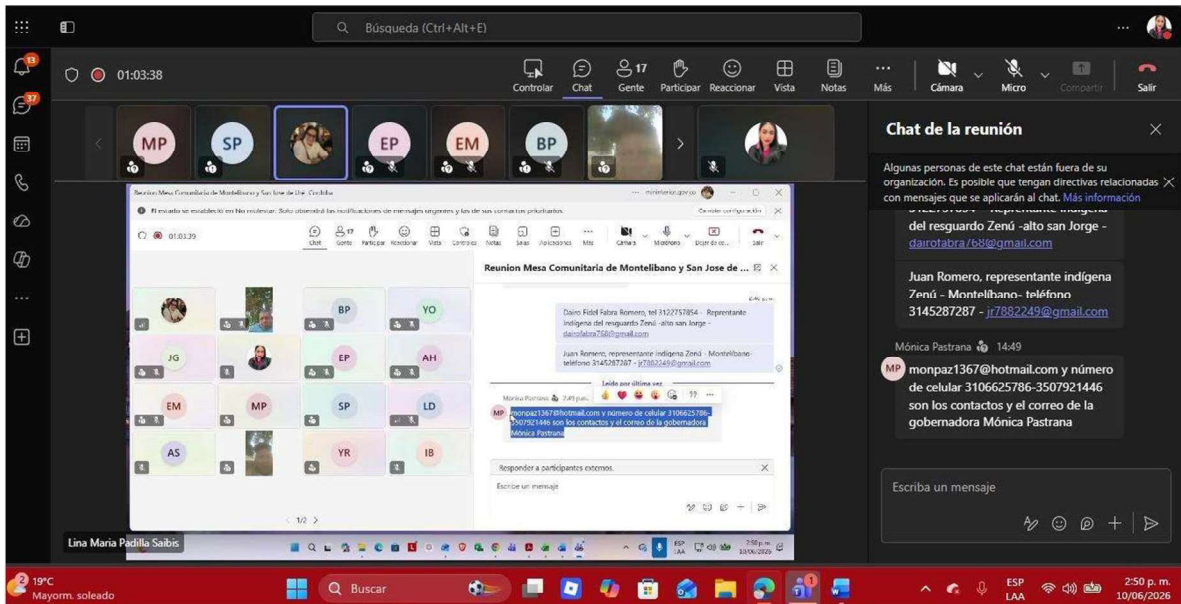
Lo anterior, para los fines pertinentes y como evidencia del avance en la formulación participativa del Plan de Vida de la comunidad indígena, en el marco de la implementación de las iniciativas PDET con enfoque étnico.

Atentamente,



Despacho del Ministro
Equipo de Paz
Liceth Catherine Radillo Cotes
liceth.radillo@mininterior.gov.co
Teléfono: (604) 545 74 89

10 JUNIO REUNION MESA COMUNITARIA DE MONTELIBANO Y SAN JOSE DE URÉ-CORDOBA



19 JUNIO REUNION INICIATIVA ETNICA PDET SUR DEL TOLIMA IVANAZCA LEMAYA -INICIATIVA ETNICA



7. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ÉTNICOS Y PLANES DE ACCIÓN INMEDIATA (PAI) RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PAZ.

05 JUNIO CONVOCATORIA AL ESPACIO DE COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA FORMULACION DE LOS PLANES DE ACCION INMEDIATA



05 JUNIO SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO MATRIZ MPC PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PAI

5/6/26, 7:21 p.m.

Elementos enviados: Liceth Caterine Radillo Cotes - Outlook

 Outlook

Solicitud de diligenciamiento de información – Pueblos Indígenas en Riesgo de Extinción Física y Cultural

Desde Liceth Caterine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 05/06/2026 19:18

Para Laura Camila Nossa Tejeiro <nossatejeirolauracamila@gmail.com>

CC Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Sally Andrea Mahecha Zabaleta <sally.mahecha@mininterior.gov.co>; Ivan Dario Espinosa Benitez <ivan.espinosa@mininterior.gov.co>; Alexandra Paola Garay Soler <alexandra.garay@mininterior.gov.co>

 1 archivo adjunto (53 KB)

Acuerdos_etnicos_Interior_PND (1).xlsx

Cordial saludo, Laura:

De manera atenta, solicito tu apoyo con el diligenciamiento del espacio correspondiente al indicador:

"Porcentaje de planes de acción inmediata para Pueblos Indígenas en riesgo de extinción física y cultural y no priorizados en el Decreto 893 de 2017 formulados e implementados".

Agradecemos registrar la información relacionada con los avances, resultados y estado de cumplimiento de los hitos asociados a este compromiso, incluyendo las acciones desarrolladas durante la vigencia, los soportes correspondientes y, de ser posible, una breve descripción de los principales logros y actividades pendientes.

Lo anterior con el fin de consolidar el reporte institucional requerido para el seguimiento de los acuerdos suscritos con la Mesa Permanente de Concertación (MPC) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Agradezco remitir la información a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la consolidación y validación de los insumos.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Muchas gracias por tu apoyo.

11 JUNIO SOLICITUD COMISION DE SERVICIOS -PARTICIPACION EN ASAMBLEA Y MESAS TECNICAS PARA LA FORMULACION DEL PAI DEL PUEBLO ETTE ENNAKA-CHIMILA

20/6/26, 11:12 p.m.

Elementos enviados: Liceth Caterine Radillo Cotes - Outlook

 Outlook

Solicitud de comisión de servicios – Participación en Asamblea y Mesas Técnicas para la formulación del PAI del Pueblo Ette Ennaka – Chimila

Desde Liceth Caterine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 19:45

Para Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Sally Andrea Mahecha Zabaleta

<sally.mahecha@mininterior.gov.co>; Angie Katherine Varila Gomez <angie.varila@mininterior.gov.co>; Luis Fernando Giraldo Castro <luis.giraldo@mininterior.gov.co>

 2 archivos adjuntos (590 KB)

CONVOCATORIA F (1).pdf; AGENDA PAI CHIMILAS PUEBLO ETTE ENNAKA.pdf;

Cordial saludo Dr. Jaime,

Por medio del presente, solicito tu amable apoyo con la aprobación de la comisión de servicios para participar en la **Asamblea de Inicio y Mesas Técnicas de Concertación Interinstitucional para la formulación del Plan de Acción Inmediata (PAI) del Pueblo Ette Ennaka – Chimila**, convocada por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

La actividad se llevará a cabo en el municipio de **Sabanas de San Ángel, Magdalena**, entre los días **12 y 14 de junio de 2026**, contemplando el desplazamiento el día 12 de junio y el desarrollo de las mesas técnicas los días 13 y 14 de junio.

De acuerdo con la agenda programada, el desplazamiento de ida se realizará el día **12 de junio de 2026**, mediante transporte aéreo con salida prevista a las **15:50 horas**. El retorno se efectuará el día **14 de junio de 2026**, en el último vuelo disponible desde Valledupar hacia Bogotá, una vez finalizadas las actividades contempladas en la agenda de trabajo.

La participación del Equipo de Paz en este espacio permitirá brindar acompañamiento técnico y realizar la articulación institucional requerida en el marco de la formulación del PAI, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos relacionados con la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz y la atención de los pueblos indígenas en riesgo de extinción física y cultural.

Observación: Una vez surtido el trámite de aprobación, se solicita amablemente hacer llegar a Luis Fernando Giraldo; la autorización de comisión y la agenda de actividades debidamente firmadas, para efectos de registro, soporte y gestión administrativa de la comisión.

Atentamente,

12 Y 13 DE JUNIO ASISTENCIA PARA ACOMPAÑAMIENTO COMO EQUIPO DE PAZ A LA IMPLEMENTACION PAI PUEBLO ETTE ENNAKA-SABANAS DE SAN ANGEL MAGDALENA



8.LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN RELACIONADAS AL OBJETO CONTRACTUAL Y/O SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Revisión y envío cuentas de cobro de compañeros que tienen obligaciones etnicas

2/6/26, 12:01 p.m.

Elementos enviados: Liceth Catherine Radillo Cotes - Outlook



CUENTA DE COBRO MAYO CTO 1028 JAIME TOBIAS COGOLLO

Desde Liceth Catherine Radillo Cotes <liceth.radillo@mininterior.gov.co>

Fecha Lun 01/06/2026 13:44

Para Jaime Orlando Guzman Otero <jaime.guzman@mininterior.gov.co>; Angie Katherine Varila Gomez <angie.varila@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (4 MB)

CTO 1028 MAYO JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO.pdf

Cordial Saludo Dr Jaime y Kathe,

Adjunto al presente informe del mes de mayo 2026; para firma, visto bueno y radicación en financiera por parte del Coordinador del Equipo de Paz, del contratista:

1. JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO, CTO 1028 de 2026

Lo anterior para continuar con la gestión de pagos.
Atentamente,



Despacho del Ministro
Equipo de Paz
Liceth Catherine Radillo Cotes
liceth.radillo@mininterior.gov.co
Teléfono: (601) 242 74 00
Cra. 8 #12B-31 Bogotá D.C.
Colombia
www.mininterior.gov.co

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	46526	Valor Total:	54.862.500,00	Saldo por pagar:	14.891.250,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	49722434	Tercero:		LICETH CATERINE RADILLO COTES	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CTO 1149 DE 2026		Fecha:	24/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CTO 1149 DE 2026 OPS PRES SERV, AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO "EQUIPO DE PAZ ", DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR, APOYANDO LA ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y/O INSTANCIAS ÉTNICAS ASOCIADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-03-02	126826	783.750,00	0,00	128326		62717726	2026-03-06	783.750,00	6.004,00	777.746,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATO 1149	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO-1149 DE 2026 RP-46526-LICETH CATERINE RADILLO COTES CC-49722434 DEL 28 AL 30 DE ENERO DE 2026
2026-03-16	239226	7.837.500,00	0,00	246326		85607526	2026-03-25	7.837.500,00	60.035,00	7.777.465,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	1149 DE 2026	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO 1149 DE 2026 RP 46526 A NOMBRE DE LICETH CATERINE RADILLO COTES C.C 49722434 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
2026-04-01	358826	7.837.500,00	0,00	351026		107599126	2026-04-08	7.837.500,00	60.035,00	7.777.465,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATO 1149	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO 1149 DE 2026 RP 46526 A NOMBRE DE LICETH CATERINE RADILLO COTES C.C 49722434 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026
2026-05-04	494126	7.837.500,00	0,00	492126		155007826	2026-05-08	7.837.500,00	68.958,00	7.768.542,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATO 1149	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO 1149 DE 2026 RP 46526 A NOMBRE DE RADILLO COTES LICETH CATERINE C.C 49722434 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026
2026-06-04	654526	7.837.500,00	0,00	672826		209548726	2026-06-10	7.837.500,00	60.035,00	7.777.465,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATO 1149	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO 1149 DE 2026 RP 46526 A NOMBRE DE RADILLO COTES LICETH CATERINE C.C 49722434 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjcabana	JUAN CARLOS DE JESUS CABANA GAVIRIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-000	MININTERIOR GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-17-11:22 a. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHjcabana

JUAN CARLOS DE JESUS CABANA GAVIRIA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

37-01-01-000

MININTERIOR GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2026-07-17-11:22 a. m.

2026-07-03	779226	7.837.500,00	0,00	789626		256818926	2026-07-09	7.837.500,00	533.617,00	7.303.883,00	52491804025	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATO 1149	13-01-01-DT	PAGO OPS CONTRATO 1149 DE 2026 RP 46526 A NOMBRE DE RADILLO COTES LICETH CATERINE C.C 49722434 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
------------	--------	--------------	------	--------	--	-----------	------------	--------------	------------	--------------	-------------	------------------	--	--	---	---------------	-------------	--

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299508024



PIB
17:47:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICETH CATERINE RADILLO COTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49722434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

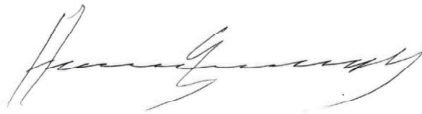
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 17:49:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49722434
Código de Verificación	49722434260715174944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 06:39:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **49722434** y Nombre: **LICETH CATERINE RADILLO COTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143942327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:35 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49722434**

Apellidos y Nombres: **RADILLO COTES LICETH CATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49722434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 06:31 PM



Código Verificación: **2SVUMY6HEF**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:22:15 horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49722434**, Apellidos y Nombres **RADILLO COTES LICETH CATERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ministerio del Interior**, con NIT **830114475-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.722.434**

RADILLO COTES

APELLIDOS

LICETH CATERINE

NOMBRES

Liceth Radillo C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1983**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ABR-2002 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00595459-F-0049722434-20140703 0039113486A 1 41843753



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHytorresb
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-06-3:08 p. m.
YOLANDA TORRES BULLA
MININTERIOR GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 75326 de fecha 2026-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	46526	Fecha Registro:	2026-01-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	54.862.500,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	54.862.500,00	Saldo x Obligar:		54.862.500,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	49722434	Razón Social:	LICETH CATERINE RADILLO COTES						Medio de Pago:	Giro			
CUENTA BANCARIA													
Número:		Banco:					Tipo:		Estado:				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	37557646	Nombre:	NANCY STELLA PATIÑO LEON			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CTO 1149 DE 2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-24
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
0016 EQUIPO DE PAZ	C-3702-1000-15-600012-3702027-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ LIDERADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF									
							54.862.500,00	0,00					
Total:							54.862.500,00	0,00	54.862.500,00	54.862.500,00			

Objeto: CTO 1149 DE 2026 OPS PRES SERV. AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO "EQUIPO DE PAZ ", DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR, APOYANDO LA ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y/O INSTANCIAS ÉTNICAS ASOCIADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR
000 MININTERIOR GESTION GENERAL			3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-23	54,862.500,00
						54,862.500,00
						NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)